el S.r D.n Franz.co Locam.a Vez.s = Como el S.r D.n Lor.o Fuller =
el S.r D.n Pedro de Torres Vez.s = Dijo la niega con forme a la Orden =
el S.r D.n Franz.co Zetina Vez.s = Como el S.r D.n Luis Salad =
el S.r D.n Franz.co Molina Vez.s = Dijo que en vista de la Carta Orden que tiene presentada
en esta Aud.a, de acuerdo se sirva de Su Mag.d mandar se le dé su Aprobazion absoluta de los
tres, que tiene en la Aud.a para agraciar como halla a uno de los Lugares Comunes;
y que en interin se sugiere lo mas conveniente en el asunto, no admite Lugar de
proponer hallandose sin facultad para ello =
el S.r D.n Pedro Carrillo Vez.s = Assi =
el S.r D.n Luis de Verastegui Vez.s = Assi; aplicando al S.r Corregidor la cedula =
el S.r D.n Joseph Fonseca Vez.s = Como el S.r D.n Luis Salad =
el S.r D.n Franz.co Fonseca Vez.s = Como el S.r D.n Franz.co Molina con la aplicazion al S.r Corregidor =

Regulados = La Aud.a mando Regular los Salarios, Y habiendose executado salieron em-
parados; Y el S.r Corregidor Mando en Relacion de lo uno y lo otro, Y con forme
con el del S.r D.n Lorenzo Fuller = La Ciudad Acordo que los
Señores D.n Luis Salad y D.n Franz.co Zetina se sirvan de ver los Testimonios que tienen en su
poder Guardando el Estilo =

De los Testimonios de los Caus.s Vez.s = La Ciudad Acuerda Lugar para con forme sobre los Testimonios
que se dejan en poder de algunos Caus.s Capitulares, en la forma de ynstruccion
sezite Geroglos; y la Causa de el Mercurio de los Catorze del corr.te trayendo orden
el Relacion de lo acordado hecho en esta Razon =

Fulmes. Gar.s

Pedro Fern.z de Velasco = Diego Arn.z de Leon =